



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

2013

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 23

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12.00 a.m. del día 16 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13, para proceder al estudio de los EXP-UNC: 25410, en el cual la Sra. Gabriela Borda Quival, solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de “ENCUENTRO UNIVERSITARIO” para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 11 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:


Teniendo en cuenta que los Sres. Facundo Castro, Jonatan PAgliore y Leonardo Roldan solicitaron el reconocimiento como Grupo de Electores de “ENCUENTRO UNIVERSITARIO” y que se los nombre apoderados del mismo (en Expedientes 1197/2013-25000/2013 y 25647/2013) cumplimentado todos los requisitos exigidos para ello – presentación de avales el día 14/05/2013; lo establecido en el art. 10º de la Ordenanza HCS 19/2010 en el sentido que: “...En caso de conflicto de apoderados en un grupo de electores en constitución,

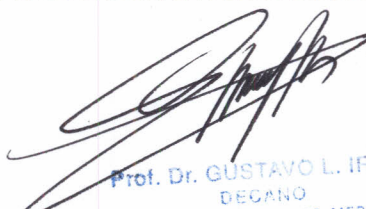
será considerado apoderado el primero que haya actuado en ese carácter, a menos que no hubiere cumplimentado los requisitos”;

POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas a la Sra. Gabriela Borda Queval a fin de realizar una nueva presentación conforme el Art. 8º del Reglamento Electoral.

NOTIFÍQUESE-----


CUNEO MARTINEZ


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA